

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Se informa que con esta misma fecha se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola Embonor S.A. (la "Compañía"), la cual fue citada conforme a las disposiciones legales, cuyos principales acuerdos se reproducen a continuación:

- Se aprobó la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado del año 2013;
- Se aprobó el pago de un dividendo definitivo total ascendente a \$25.459.921.941, equivalente al 88,25621% de la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, correspondiente a la cantidad de \$48,57143 por acción de la Serie A y de \$51,00000 por acción de la Serie B, en los términos y oportunidades resumidos a continuación:
 - a) Un dividendo mínimo obligatorio equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2013, el que será pagado a contar del día 22 de mayo de 2014.
 - b) Un dividendo adicional equivalente al 58,25621% de las utilidades líquidas del ejercicio 2013, el que será pagado a contar del día 22 de mayo de 2014.
- Se aprobó la designación como auditores externos para el ejercicio 2014 a Ernst & Young;
- Se aprobó la designación como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2014 a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo e ICR Clasificadora de Riesgo; y
- Se aprobó la designación de los diarios "El Mercurio" de Santiago y "La Estrella de Arica" para los efectos de efectuar futuras citaciones a Juntas de Accionistas.

Santiago, 22 de abril de 2014